

PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
PLAN DE TRABAJO
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

1. Marco Normativo del proceso de Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2023 de la Fundación Museos de la Ciudad, se presenta en cumplimiento de:

- Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que es concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que determinan quiénes son sujetos obligados a rendir cuentas.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para el efecto.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 marzo de 2023, mediante la cual expidió la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas, en la que se modifica el calendario.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, mediante la cual resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

2. Antecedentes

La Fundación Museos de la Ciudad es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social y sin fines de lucro, constituida mediante aprobación del Concejo Metropolitano de Quito (Resolución C 0322 de 5 de junio de 2003). Al administrar fondos públicos, la Fundación Museos de la Ciudad tiene la obligación de cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas, y la ciudadanía tiene derecho a participar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2013), "Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos" (LOPC, 2013).

Desde el mes de diciembre de 2023, la Jefatura de Planificación y Seguimiento de la Fundación Museos de la Ciudad gestionó las actividades necesarias para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas y cumplir con las fases y el cronograma establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

3. Desarrollo

La Fundación Museos de la Ciudad (FMC) presentó su Informe de Rendición de Cuentas 2023 durante un evento de deliberación pública realizado el viernes 10 de mayo de 2024, a las 15:00, en la Capilla del Museo de la Ciudad. En el evento participaron ciudadanos y autoridades, quienes fueron informados sobre la gestión realizada durante el año 2023 por los espacios administrados por la FMC. Como preámbulo del evento, se expuso la metodología que se emplearía para la deliberación pública. Posteriormente, la Sra. Dina Barcia, en representación de la ciudadanía, ofreció una valoración y evaluación del informe de rendición de cuentas.

La presentación de la gestión institucional estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva, Coordinadores y Jefes de áreas de la FMC. Ellos expusieron los principales logros y acciones realizadas en 2023. Finalizadas las intervenciones, se abrió un espacio, tanto presencial como virtual, para que la ciudadanía presentara sus consultas y sugerencias, las cuales fueron respondidas en ese momento. Culminado el evento de deliberación pública, se dio paso a la mesa de trabajo, en la cual se trataron los ejes de gestión de la FMC: Gestión Cultural, Gestión Comunicacional, Gestión de Mediación Comunitaria y Gestión Financiera.

La Jefa de Planificación y Seguimiento proporcionó la metodología de la mesa de trabajo, facilitando un diálogo fluido entre las partes. La ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre la gestión de la FMC y proponer mejoras. Las sugerencias fueron recogidas en un acta y posteriormente analizadas para transformarlas en acuerdos. Al finalizar la jornada, se dio lectura al acta con las sugerencias y acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo.

Con base en las preguntas, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recibidas, se elaboró el Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2023, que contiene los acuerdos a ser cumplidos durante lo que resta de 2024, detallados a continuación:

Nro.	Acuerdos planteados	Actividad propuesta	Responsable	Plazos	
				Inicio	Fin
1	Implementar un plan de comunicación popular para informar a la comunidad sobre las actividades realizadas en los museos, procurando crear líneas de comunicación directa con la ciudadanía	Se generará una estrategia de difusión para puntos de interés de la comunidad. Esto aplicado al Plan de Comunicación Fundación Museos de la Ciudad 2024	Jefatura de Comunicación y Marketing Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria	jul-24	dic-24
2	Fomentar la co-creación de campañas comunicacionales para llegar a las comunidades de forma más efectiva.	Se realizará el trabajo en conjunto con la comunidad para activaciones en relación a la conceptualización de productos comunicacionales, esto a través del área de Mediación Comunitaria	Jefatura de Comunicación y Marketing Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria	jul-24	dic-24
3	Crear una campaña con el objetivo de llegar de forma más eficaz a las comunidades	Se generará una activación en base a los lineamientos de comunicación de la Fundación	Jefatura de Comunicación y Marketing	jul-24	dic-24

para incentivar que la población visite los espacios que conforman la FMC.	Museos de la Ciudad, con el objetivo de dar información de los espacios y cómo estos pueden ser habitados	Jefatura de Espacio Público y Mediación Comunitaria		
--	---	---	--	--

4. Conclusiones

- El Plan de Trabajo de la Fundación Museos de la Ciudad añade las sugerencias y recomendaciones obtenidas de la ciudadanía durante el proceso de Rendición de Cuentas 2023. Este enfoque participativo garantiza que las decisiones y acciones de la Fundación atiendan las necesidades y expectativas de la comunidad.
- La activa participación de la ciudadanía y la apertura de la FMC para recibir y responder a las consultas y sugerencias en tiempo real resaltan la importancia de la colaboración entre las instituciones culturales y la comunidad. Los acuerdos y compromisos establecidos en la mesa de trabajo marcan un camino claro para la gestión futura, enfocándose en mejorar los aspectos señalados por los ciudadanos.

Detalle	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Silvana Sarmiento	Analista de Planificación y Seguimiento	
Revisado por:	Daliana Figueredo	Jefe de Planificación y Seguimiento	
Aprobado por:	Paula Jacome	Directora Ejecutiva FMC	